



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00 373076- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022-00 373076- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Prof. Dr. Alejandro Agüero, solicita aval académico para la presentación a la Convocatoria 2022- Apoyos económicos para la realización de eventos académicos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra abierta la Convocatoria 2022- Apoyos económicos para la realización de eventos académicos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo fin es colaborar en la organización de Jornadas, Congresos y Workshop de tipo científico-académicos destinados a la formación de grado o posgrado universitario, así como también actividades de apoyo a la investigación y a la creación artística desarrolladas en las Facultades o dependencias académicas del rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, relacionadas con la ciencia, tecnología y la producción artística;

Que el art. 6° de la Res. Secyt 115/2017, en su Anexo I - Reglamento del Programa de Apoyos económicos institucionales- establece como requisito para su otorgamiento, la necesidad de contar con el aval académico correspondiente;

Que el señor Prof. Dr. Alejandro Agüero, presenta la solicitud a fin de proceder a la petición de un apoyo económico para sufragar la participación en calidad de profesor extranjero invitado del Dr. Thomas Duve, Director del Instituto Max Planck para Historia y Teoría del Derecho de Frankfurt, Alemania, en el Workshop Internacional "Nuevos Enfoques metodológicos para la Historia del Derecho: La Historia del Derecho como historia del saber normativo", a realizarse el día 1 de septiembre del corriente año;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos planteados en los Estatutos Universitarios de la UNC, debe promover toda acción que sirva para lograr mayor visibilidad, impacto y difusión del conocimiento científico;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar aval académico para la presentación a la Convocatoria 2022- Apoyos económicos para la realización de eventos académicos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, a la realización del Workshop Internacional “Nuevos Enfoques metodológicos para la Historia del Derecho: La Historia del Derecho como historia del saber normativo”.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Directivo.